



PROGRAMACIÓN DEL CEIP. CALATRAVA.

DAIMIEL. CIUDAD REAL.

ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DEL AREA DE :

INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática, y formando ciudadanos comprometidos por conocer y transmitir el patrimonio literario y cultural de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta el papel socio literario de la mujer.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área de Lengua Castellana y Literatura a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes. La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social. En consonancia con ello, un segundo grupo de competencias específicas (de la segunda a la quinta) se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia específica sexta sienta las bases de la alfabetización mediática e informacional. Por su parte, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras de nuestra comunidad autónoma. La competencia específica novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la

prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de

maduración cognitiva. En el primer ciclo se partirá de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en la modelización de las propiedades textuales y en el avance, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido a los alumnos y las alumnas. De ahí que exista un evidente paralelismo entre los ciclos entre sí, y, en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde se producirá una mayor progresión hacia la autonomía del alumnado, así como una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en diferentes ámbitos de uso, se subrayará el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos adquirirá un papel más relevante.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, en modo alguno, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos)», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promovándose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza aprendizaje.

En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Las pautas del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) son un conjunto de estrategias que se pueden utilizar en la práctica docente para lograr que los currículos sean accesibles a todos los estudiantes y para eliminar las barreras que generan la mayoría

de ellos. Pueden servir como base para crear opciones diferentes, flexibilizar los procesos de enseñanza y maximizar las oportunidades de aprendizaje.

El DUA tiene como objetivo la superación de todo tipo de barreras en el contexto educativo, creando contenidos universales.

Por lo tanto, tendremos en cuenta los siguientes principios del DUA a la hora de utilizar una metodología activa en nuestras clases de Lengua Castellana y Literatura:

Principio I: Proporcionar múltiples medios de REPRESENTACIÓN (el qué del aprendizaje)

Proveer opciones de representación es esencial.

- Opciones de percepción (alternativas visuales, auditivas, táctiles)
- Opciones para la decodificación de lenguajes y símbolos (vocabularios, traductores, ilustraciones)
- Opciones para la comprensión (conocimientos previos, listas de verificación, organizadores gráficos, parafraseo).

Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

El alumnado difiere en el modo en que pueden navegar en medio de aprendizaje y expresar lo que saben. Por eso, es necesario ofrecer variadas opciones para la acción (mediante materiales con los que todo el alumnado pueda interactuar), facilitar opciones expresivas y de fluidez (mediante facilitadores para la utilización de programas y diferentes recursos materiales) y procurar opciones para las funciones ejecutivas (con la estimulación del esfuerzo, de la motivación hacia una meta).

- Opciones para la acción física (tiempos de respuesta, tipos de materiales, herramientas y tecnología de ayuda)
- Opciones de planeación y desarrollo (establecimiento de objetivos, guías y estrategias de desarrollo, seguimiento de procesos)

Principio III. Proporcionar múltiples formas de MOTIVACIÓN (el porqué del aprendizaje)

La motivación representa un papel decisivo en el aprendizaje; los estudiantes difieren en las formas en que se les puede activar la motivación para aprender, y estas formas están dadas por diversas causas que pueden ser: neurológicas, culturales, personales, subjetivas o los conocimientos y experiencias previas. Por tanto, habrá que ofrecer opciones amplias que reflejen los intereses del alumnado, estrategias para afrontar tareas nuevas, opciones de autoevaluación y reflexión sobre sus expectativas.

- Opciones para reclutar el interés (objetivos personales, pertinencia y utilidad, reducción de distractores)

- Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (visualización de metas, niveles de desafío, delimitación de roles)

-Opciones para la autorregulación (listas de control, recordatorios, monitoreo)

Agrupamientos

Los agrupamientos dependen de las diferentes actividades que llevemos a cabo en las sesiones del área. Entre otros, se llevarán a cabo los siguientes agrupamientos:

- Tareas individuales
- Agrupamientos flexibles
- Trabajo por parejas
- Pequeño grupo
- Gran grupo
- Grupo interclase
- Otros agrupamientos, a criterio de cada docente

Organización de los espacios y del tiempo

En lo que respecta a la organización de los espacios y del tiempo, tenemos que decir que dichos espacios y tiempo también viene determinado por las diferentes actividades y situaciones de aprendizaje que vamos a llevar a cabo.

Se utilizarán los siguientes espacios de nuestro colegio:

-El aula de clase.

-La biblioteca escolar.

-El aula de usos múltiples y otros espacios del centro que consideremos como docentes.

-Utilización de otros espacios de la localidad en los que se llevarán a cabo diferentes actividades complementarias a lo largo del presente curso.

Por otro lado, los tiempos son flexibles y, dicha flexibilidad, vendrá determinada por el ritmo de trabajo que marque nuestro grupo de alumnos.

Además, tendremos en cuenta, como no podría ser de otro modo, el anexo IV del Decreto 81/2022 donde se establece el horario semanal de las áreas de la etapa de Educación Primaria. Para el área de Lengua Castellana y Literatura se establecen 6 sesiones semanales (540 minutos) en cada uno de los ciclos que componen la etapa de Educación Primaria.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En este apartado, tenemos que mencionar que los diferentes materiales que utilizemos están adaptados al nivel de cada alumno/a y a cada uno de los grupos, por lo que, como docentes, utilizamos una amplia gama de materiales y recursos didácticos en nuestra práctica docente. No solo hablamos de materiales físicos como pueden ser el libro de texto, la utilización de láminas, fotocopias de refuerzo y ampliación y otros muchos más de elaboración propia. Hablamos también de materiales y recursos tecnológicos.

Desde nuestra Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, se está potenciando mucho el uso de las tecnologías de la información y la comunicación desde hace ya varios años, por lo que, tanto alumnos como docentes, utilizamos y estamos familiarizados ya con el uso de ordenadores portátiles, tablets, proyectos o pizarras digitales interactivas y multitud de herramientas digitales, entre otros recursos. Además, tenemos que mencionar el enorme esfuerzo que realizamos para mantener actualizadas nuestras clases virtuales de EducamosCLM que empezamos a utilizar hace dos cursos y, en este nuevo curso escolar, realizaremos de nuevo un trabajo inmenso para ofrecer a nuestro alumnado y, adaptado a su nivel, diferentes actividades interactivas y de elaboración propia, así como las distintas actividades que estamos llevando a cabo con nuestro alumnado para la certificación de la competencia digital docente, actividades que diseñamos y ponemos en práctica en nuestras clases, siendo adaptadas estas actividades al nivel de autonomía y competencia digital de nuestro alumnado de cada uno de los ciclos de la etapa de Educación Primaria.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El área de Lengua y Literatura está muy relacionada con la mayoría de las actividades complementarias que se realizan desde el centro escolar. El equipo docente propone que se tenga en cuenta el lenguaje oral y escrito, así como la búsqueda y selección de información para crear debate y contrastar información, así como el fomento de la escucha.

Todo ésto quedará reflejado en las actividades complementarias repartidas en los diferentes trimestres, principalmente destacamos:

- Día de la Constitución: votación y debate.
- Festival de Navidad: Canciones, poesías, dramatizaciones...
- Día internacional del autismo: lectura de cuento, reflexión, escucha y comentario.
- Día de la Paz y la no violencia: Canción, expresión oral , puesta en común, escucha, manifiesto.
- Día del libro: destacando la importancia de la lectura, así como la expresión oral y escrita.
- Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer.
- Día Internacional de la Mujer.
- Día de Europa.
- Así como cuantos otros días se consideren desde el centro y/o equipos de ciclo en ejercicio de nuestra autonomía.
- Excursiones: adaptadas a cada uno de los ciclos , planteadas desde los intereses de los alumnos y relacionadas con las unidades de aprendizaje trabajadas . A partir de las excursiones y salidas fuera y dentro de la localidad

se fomentará la recogida de información para favorecer la puesta en común en el aula.

Desde el área de Lengua y Literatura se impulsarán todas aquellas actividades complementarias que puedan surgir y favorezcan el desarrollo del lenguaje en todas sus dimensiones, a criterio de cada docente.